PEMEX | Petróleos Mexicanos

Datos de contratación

Septiembre 2, 2008

El Señor de los Mares "Yuum K´ak´náab" (FPSO)
Información relevante sobre su contratación

En relación al contrato número 412005846 "Adquisición de un FPSO (Floating Production Storage and Offloading System) y prestación de servicios para su operación y mantenimiento", Petróleos Mexicanos informa:

- **El FPSO no es un barco. Es una unidad flotante de producción y almacenamiento de crudo, que se encuentra fija, anclada.**
- **El proyecto FPSO fue adjudicado en 2005 con estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y de manera transparente.**
- **La embarcación fue adquirida a plazos. De haberla pagado a contado, le hubiera costado a PEMEX 455 millones de dólares.**
- **Como la unidad flotante se paga a plazos, su valor a 15 años es de 758 millones de dólares.**
- **Adicionalmente, hay que agregar la operación y el mantenimiento de los próximos 15 años, aproximadamente 300 millones de dólares más (que no se liquidan al contado, sino en los siguientes 15 años).**

II. Antecedentes.

- **El artefacto naval "Yuum K´ak´náab", es una Unidad Flotante de Producción Almacenamiento y Descarga, FPSO (por sus siglas en inglés Floating Production Storage and Offloading Unit), cuyos objetivos sustantivos son:**
    - **a. Separación de aceite y gas provenientes de los pozos de las plataformas de producción Maloob B y Zaap D;**
    - **b. Mezclado de las diferentes corrientes que convergen en el FPSO.**
    - **c. Almacenamiento de los diferentes crudos para el mezclado correspondiente; y**
    - **d. Exportación de Crudo Tipo Maya, resultado de la mezcla realizada.**
    - **Por sus características operativas el FPSO es una embarcación que permite realizar los siguientes procesos:**
- **Por sus características operativas el FPSO es una embarcación que permite realizar los siguientes procesos:**

Proceso	Capacidad
Recepción de Crudo estabilizado	550 MBD
Separación de aceite y gas.	200 MBD
Almacenamiento de crudo.	2.2 MMB
Calentamiento y mezclado de crudos.	600 MBD
Compresión de Gas.	120 MMPCD
Bombeo en alta presión de crudo.	200 MBD

III. La contratación del FPSO se realizó con los siguientes objetivos:

- **Disminuir gastos de inversión y operación a través de la multifuncionalidad del FPSO**
- **Adelantar la producción e ingresos, ya que con la incorporación del FPSO, fue posible que varios pozos iniciaran su etapa de producción antes de lo programado.**
- **Incremento de ingresos, ya que el FPSO además de realizar actividades de proceso de crudo, realiza actividades de almacenamiento y mezcla de crudos que generan precios más atractivos para PEP.**

IV. Esquema contractual

- **Se evaluaron distintas opciones contractuales con el objeto de seleccionar una opción que permitiera minimizar no sólo los costos totales para PEP, sino también su riesgo tecnológico y operativo.**
- **Se tomaron en cuenta las limitaciones de índole presupuestal.**
- **Era necesario que la estructura contractual a elegirse requiriera que el proveedor asumiera el financiamiento de la embarcación por lo menos durante el periodo de construcción de la misma.**
- **El modelo de contrato elegido fue: 50 por ciento del costo de inversión a la entrega del FPSO, quedando la obligación de pago de PEP del 50 por ciento restante del costo de inversión a plazos.**
- **Esta contratación fue presentada al Consejo de Administración de PEMEX Exploración y Producción (Sesión 108, diciembre 13 de 2005).**

V. Proceso de Licitación Pública Internacional

- **Se realizaron dos juntas de transparencia previas al proceso de licitación durante los días 15 y 16 de diciembre de 2004 y del 12 al 14 de enero de 2005. A la primera asistieron 20 compañías y a la segunda 25. En estas juntas se recibieron y contestaron 249 preguntas.**
- **El 1 de marzo de 2005, se publicó en el Diario Oficial de la Federación.**
- **Se inscribieron un total de 26 (veintiséis) empresas licitantes.**
- **Se realizaron ocho juntas de aclaraciones en las cuales se contestaron un total de 803 preguntas, las cuales se encuentran disponibles.**

- Relación de las 26 empresas que compraron bases:

No.	LICITANTES
1.	COTEMAR, S.A. DE C.V.
2.	BLUE MARINE TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
3.	MODEC, INC.
4.	TURBINAS SOLAR, S.A. DE C.V.
5.	BERGESEN DY ASA AS AGENT
6.	SERVICIOS MARÍTIMOS DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.
7.	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.
8.	SBM, INC.
9.	MARUBENI MÉXICO, S.A. DE C.V.
10.	KIEWIT OFFSHORE SERVICES, L.T.D.
11.	MITSUBISHI CORPORATION
12.	MAN FERROSTAAL MÉXICO, S.A. DE C.V.
13.	MARÍTIMA PETRÓLEO E INGENIERÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
14.	PGS MEXICANA, S.A. DE C.V.
15.	GOIMAR, S.A. DE C.V.
16.	CONSULTORÍA Y SERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V.
17.	MARÍTIMA DE ECOLOGÍA, S.A. DE C.V.
18.	NUOVO PIGNONE SPA.
19.	CONSTRUCTORA SUBACUATICA DIAVAZ, S.A. DE C.V.
20.	PETRONAVAL, S.A. DE C.V.
21.	PMI TRADING LIMITED
22.	IHC INC. S.A.
23.	TANKER PACIFIC OFFSHORE TERMINALS PTE. LTD
24.	TRANSPORTES NAVIEROS Y TERRESTRES, S.A. DE C.V.
25.	NAVIERA INTEGRAL, S.A. DE C.V.
26.	BERGESEN WORLDWIDE LIMITED.

- Al final del proceso, del total de 26 (veintiséis) empresas licitantes que compraron bases, únicamente dos presentaron propuestas, nueve presentaron carta de disculpa y quince no lo hicieron.
- El fallo se dio el 13 de julio del 2005 y el contrato fue celebrado con el licitante ganador el 29 de julio del 2005. Con ello, la fecha programada de aceptación del FPSO quedó establecida el 20 de abril del 2007.
- El contrato de adquisición de dicha embarcación fue adjudicado a la empresa noruega Bergesen Worldwide (BWL) empresa líder a nivel mundial en FPSO´s.
- Esta compañía naviera internacional, cuya sede se encuentra en Noruega, cuenta con amplia experiencia en la construcción y operación de este tipo de unidades flotantes alrededor del mundo.
- En todos los eventos del proceso licitatorio estuvo presente el órgano interno de control, y los eventos se encuentran videograbados. Además, es importante destacar que no se presentó ninguna inconformidad al proceso por parte de alguno de los interesados.

VI. Costo del FSPO:

- Cabe señalar que el valor presente del precio de la unidad flotante ofertado por Bergesen, descontado a la tasa del 12 por ciento anual, es equivalente a 455 millones de dólares.
- Si se considera financieramente el periodo de pago de 180 mensualidades, el precio de la embarcación es de 758 millones de dólares.
- El esquema de pago del FPSO consistió en 50 por ciento del precio del FPSO a la aceptación del mismo y el restante 50 por ciento se pagara en 180 mensualidades fijas iguales.
- El contrato del FPSO contempla también el pago por los servicios de operación y mantenimiento del mismo, los cuales son: cargo fijo por operación y mantenimiento: 1, 751,088.00 dólares/mes más 3,980,234.00 pesos/mes.

VII. Auditorías

- A la fecha se ha practicado al FPSO una auditoria por parte de la Auditoria Superior de la Federación, la número 569/2006 "Cuenta Pública 2006", misma que fue desahogada y en espera de la resolución final por parte de ASF.
- Otras tres auditorías (277 "Cuenta Pública 2007", 240 "Servicios diversos no clasificados de explotación y exploración" y 243 "Contratación de servicios Técnicos") se encuentran en desarrollo.

VIII. Beneficios a la fecha

- El FPSO arribó el 16 de marzo del 2007 a aguas mexicanas después de una travesía de 41 días proveniente de los astilleros de Singapur.
- Al 30 de agosto del 2008, a poco más de 12 meses de haber iniciado sus operaciones de almacenamiento y exportación de petróleo crudo, el FPSO alcanzó 150'662,673 de barriles de petróleo crudo vendidos.
- El superávit generado por la exportación de crudo a través del FPSO se estima, de manera gruesa, en 4 mil 237 millones de dólares.
- Por tanto, las utilidades de operación generadas equivalen a 4.18 veces el total de la inversión del FPSO y sus costos asociados del período 2007-2022. Esto es igual a haber cubierto la totalidad de la inversión y costos de operación del FPSO del período 2007-2022, y disponer aún de 3 mil 512 millones de dólares.
- Y por tanto, el uso del FPSO le permite a PEMEX maximizar el valor económico de la explotación de sus reservas de hidrocarburos en la Sonda de Campeche.

Última Modificación: 04/09/2008 a las 17:46 por Comunicación Social

© Petróleos Mexicanos · Orgullosamente hecho en PEMEX